



**MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA**

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR  
DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA  
ACCION INTEGRAL CONTRA LAS MINAS  
ANTIPERSONAL**

**ANDRES DAVILA LADRON DE GUEVARA**

***CANDIDATURA DE COLOMBIA  
SEGUNDA CONFERENCIA DE REVISION***

**JUNIO 6, 2008**

Señores Co-Presidentes y Co-Relatores del Comité Permanente sobre el Estado General de la Convención y Operación. 2

Es un honor para mí dirigirme ante ustedes, los Estados Parte de la Convención de Ottawa, Organizaciones Internacionales y No-Gubernamentales, con la ocasión de exponer las razones de la postulación de Colombia para ser sede de la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa.

El espíritu de cooperación y trabajo conjunto con los Estados que ustedes dignamente representan, ha dado origen a importantes iniciativas multilaterales, tales como la Convención de Ottawa, la cual de acuerdo con su preámbulo, busca "...poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y de personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras severas consecuencias muchos años después de su emplazamiento". Los efectos de las minas antipersonal en Colombia, su impacto humanitario, económico y social, están claramente reflejados en este preámbulo.

El peso histórico de Colombia en el tema, es indiscutible. Mi país suscribió la Convención de Ottawa tan pronto quedó abierta para la firma en diciembre de 1997 luego de participar activamente dentro del grupo de países amigos del Proceso de Ottawa denominado "Core Group", y en las negociaciones que culminaron en la adopción de la Convención. En este Proceso trabajamos de manera coordinada y efectiva para lograr la prohibición total de las minas antipersonal y apoyamos los trabajos de los "like-minded".

El Estado Colombiano ha manifestado de manera contundente su total rechazo al empleo, producción, almacenamiento y transferencia de las minas antipersonal. Hemos avanzado en el desarrollo de la legislación nacional para el cumplimiento de la Convención y realizado inmensos esfuerzos para su aplicación de manera integral, con el propósito de atender todos los aspectos relacionados con la remoción y eliminación de minas, la atención de víctimas y la recuperación de tierras y zonas afectadas por este flagelo. Igualmente, hemos trabajado en la adopción de medidas dirigidas a evitar nuevas víctimas a través de la educación en el riesgo.

Cabe señalar que, si bien Colombia ha expresado su rechazo total al uso, producción, almacenamiento y la transferencia de minas antipersonal, y ha avanzado en términos legislativos y operativos en el cumplimiento de la Convención, el país sigue siendo afectado por la problemática de las minas antipersonal, debido a la acción de grupos armados al margen de la ley que han promovido el uso de estos artefactos, atentando contra la población civil entre los cuales hay niños y mujeres e imponiendo grandes obstáculos al desarrollo de las comunidades.

Esta compleja realidad, así como el compromiso del Gobierno de Colombia de liberar el suelo colombiano de la presencia de minas antipersonal, nos ha motivado a presentar oficialmente nuestra postulación para ser anfitriones de la Segunda Conferencia de Revisión de los Estados Parte de la Convención, programada para el segundo semestre del 2009. 3

La Conferencia de Revisión sería una oportunidad idónea para compartir con los otros Estados Parte nuestra labor, compromiso, experiencias, trabajo permanente y avances para lograr el objetivo de la total eliminación de las minas antipersonal de nuestro territorio. Queremos demostrar que, pese a las dificultades, con voluntad y esfuerzo, es posible avanzar en la aplicación de la Convención de Ottawa. Permanecen retos y desafíos, pero con el apoyo de la comunidad internacional, continuaremos avanzando.

Así mismo, la realización de la Segunda Conferencia de Revisión en Colombia permitirá a los Estados Parte evaluar los avances luego de 10 años de vigencia de la Convención, y no permitir que sus principios pierdan actualidad toda vez que restan muchas tareas por hacer en varias partes del mundo.

Señores Co-Presidentes, Señores Co-Relatores,

Desde 1990, las minas antipersonal y los artefactos explosivos improvisados han afectado a 6970 colombianos y a sus familias. 161 niños han muerto y 528 han quedado discapacitados por la devastadora acción de estos artefactos. En el 2007, 886 colombianos resultaron víctimas de estos artefactos y en lo corrido de 2008, 284 colombianos.

Esta es la tragedia actual que padecemos los colombianos en el tema de las minas antipersonal. Necesitamos mostrar a la comunidad internacional los retos que enfrentamos, compartir nuestras experiencias nacionales y recibir a la vez las buenas prácticas que se hayan emprendido en otras partes. Esto ofrecería un impulso positivo a los trabajos en el marco de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de las Minas Antipersonal y su Destrucción.

Colombia ha ofrecido como sede de esta Segunda Conferencia de Revisión a la ciudad de Cartagena de Indias. La ciudad, así como su Centro de Convenciones, cuentan con la infraestructura, capacidad y seguridad, elementos necesarios e importantes para la realización de un evento internacional de esta envergadura. Colombia cuenta con una amplia y exitosa experiencia en la realización de reuniones de magnitud internacional conocida por todos.

Si Colombia es elegida como sede de la Conferencia, sería la primera vez que Suramérica acogería una reunión de esta importancia en el marco de la Convención de Ottawa.

El Gobierno de Colombia solicita su apoyo a esta aspiración, el cual constituiría un importante reconocimiento a los esfuerzos nacionales en la lucha contra las minas antipersonal, y un llamado a aquellos que, en contra de principios fundamentales humanitarios, siguen sembrando de muerte y destrucción el suelo colombiano. 4

Este reto, el cual hemos asumido con decisión y determinación, no sólo busca la remoción total de las minas antipersonal, sino también asegurar que no se siembre una sola mina antipersonal más, recuperar miles de hectáreas para las comunidades que han tenido que abandonarlas, atender de manera integral a las víctimas, educar en el riesgo para evitar que nuevos inocentes sean afectados y proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los grandes parques nacionales, teniendo en cuenta que muchos de ellos han sido minados por los grupos armados ilegales para proteger cultivos ilícitos.

La sede para Colombia representaría un importante impulso a las labores que adelantamos. Hemos realizado grandes esfuerzos y alcanzado logros visibles. Sin embargo tenemos una inmensa tarea por delante, para la cual necesitamos el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional.

Gracias.



## COLOMBIA: CANDIDATE FOR HOSTING THE SECOND REVIEW CONFERENCE OF THE OTTAWA TREATY

Geneva, June 6th of 2008

### Colombia's Landmine Problem

Landmines have affected, since 1990, 6,970 Colombians and their families. Of the 6,968 victims, 161 children have died and 528 have been permanently disabled.

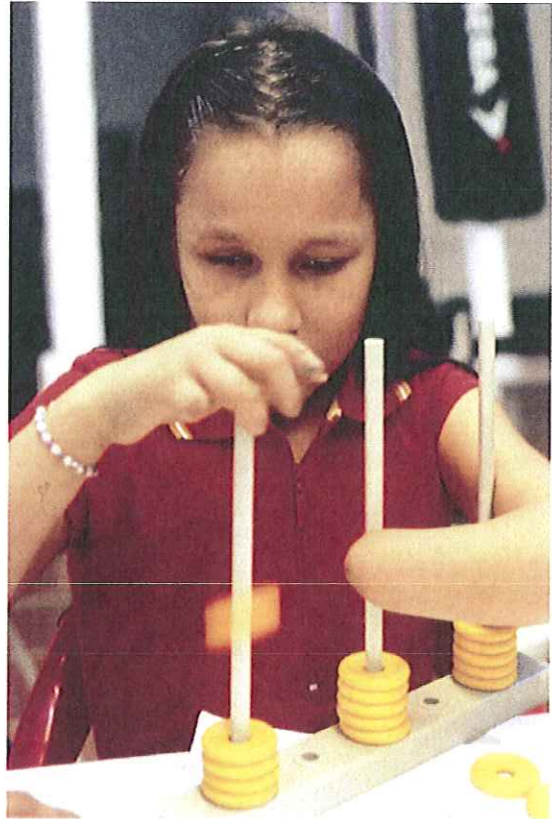
In 2007, 886 Colombians were victims of Anti-Personnel Land Mines (APL), Improvised Explosive Devices (IED) and Unexploded Ordnance (UXO).

In the first four months of 2008, 284 Colombians were affected.

It is important to reiterate that landmines represent an obstacle for development as they are frequently found in schools, water sources, churches, roads, parks, and regularly visited places within the community.

*Official data – actualized to the 1st of May of 2008*

Photo: León Darío Peláez



### The Institutional Response

- 2001 Established a national framework for achieving the goals stated by the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and on Their Destruction (Law 554 of 2000)
- 2002 Landmine Action institutionalized in Colombia (Law 759 of 2002)
- 2004 Plan Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar (2004 – 2009)' Designed and implemented.



2006 Creation of the Department of Humanitarian Demining.

2007 Creation of the Presidential Program for Mine Action in Colombia (Decree 2157 of 2007), to replace the previous landmine watch.



Photo: Camila Hernández

## Achievements and Challenges

### *Achievements*

- Landmine problem recognized in National Public Agenda.
- Development of Mine Risk Education (MRE) programs in various provinces of the country with priority given to the regions most affected.
- Claims process established for victims to follow in order to receive benefits from the State.
- Destruction of the Anti-Personnel Land Mines contained in Colombian arsenal.
- Consolidation of an information system containing all relevant variables related to Landmine Action.
- Design of territorial initiatives to improve local capacities to respond to the landmine problem.

### *Challenges*

- To guarantee the sustainability, quality, and coverage of the actions against Anti-Personnel Land Mines (APL), Improvised Explosive Devices (IED) and Unexploded Ordnance (UXO).
- Expand demining capability to all of the regions affected.



- Establish a system for coordinating the various organizations involved with the landmine problem in the country in order to produce the best possible outcome.
- Create a system for evaluating results.

### Colombia's Candidacy: Second Review Conference

#### COLOMBIA:

Expressed its intention to host the Second Review Conference with the purpose of confirming its commitment to humanitarian issues but most importantly, to the abolition of landmines.

The Review Conference will increase the level of confidence that the international community has towards Colombia with respect to humanitarian issues.

Colombia has assumed a complete commitment to clear the country of landmines, regardless of the security situation within the country.

#### THE REVIEW CONFERENCE :

- Would be the recognition of the effort over the past eight years to move towards a landmine free Colombia.
- Would facilitate the implementation of the long-term landmine policy of the Colombian State.
- Would create an atmosphere for sharing experiences regarding landmine action programs throughout the world.
- Would be an opportunity for State Parties to review and assess the progress in the implementation of the Convention.
- Would attract attention to the landmine problem in Colombia, increasing the possibility that resources and expertise from the international community would reach Colombia.

Colombia is aware of the importance of this event and the costs that would be involved in hosting it. Colombia is comfortable accepting this responsibility and would be proud to host the Second Review Conference.

